

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### CONTRATACIÓN Y COMPRAS

##### ANUNCIO

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Compras.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Servicios Sociales e Igualdad de Género y Contratación y Compras, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas. Los pliegos y documentación relevante se expondrá en el perfil del contratante.

2) Domicilio: Calle Toledo, 17. Ciudad Real-13071.

4) Teléfono: 926 29 25 75 (extensión 640, 639, 313); fax: 926 29 56 35.

7) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://sede.dipucr.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: DPCR2017/54500.

2.-Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio para impartir formación de la familia profesional "Hostelería y Turismo" y "Actividades Físicas y Deportivas" del Programa Emplea: Programa Operativo Juvenil de la Provincia de Ciudad Real.

e) Plazo de ejecución/entrega: Cláusula décima del pliego de prescripciones técnicas.

f) Admisión de prórroga: No.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 80.31.00.00.

3.-Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios adjudicación: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares. (Criterios evaluables de forma automática: 50 puntos y criterios evaluables mediante un juicio de valor: 20 puntos).

4.-Valor estimado del contrato: 293.605,20 euros.

5.-Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 293.605,20 euros. Importe total: 300.214,30 euros.

6.-Garantías.

- Provisional: No se exige.

- Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el I.V.A.

7.-Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los solicitados en el pliego de cláusulas administrativas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

8.-Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Los licitadores presentarán sus ofertas en la Secretaría de la Diputación (teléfono 926 29 25 75 y fax 926 29 56 14) de 9,00 a 14,00 horas.

2) Domicilio: Calle Toledo, 17. Ciudad Real-13071.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cláusula 14ª del PCA.

9.-Apertura de ofertas.

a) Descripción: La Mesa hará pública la calificación de los documentos generales (sobre A), y procederá en acto público a la apertura de la oferta técnica (sobre B), salvo que hubiese de concederse algún trámite de subsanación, en cuyo caso la Mesa de Contratación suspenderá el procedimiento hasta tanto se verifiquen dichas subsanaciones.

b) Dirección: Calle Toledo, 17. Ciudad Real-13071.

d) Fecha y hora: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 9,00 horas del segundo jueves hábil siguiente al día en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera festivo, en cuyo caso se trasladaría la apertura de proposiciones al día hábil inmediato posterior. Todo ello sin perjuicio de lo estipulado por la legislación vigente, para el caso de envío de proposiciones por correo.

10.-Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2017.-El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

**Anuncio número 4122**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>